



## 2º BACHILLERATO

### DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

#### MATERIA TICO II

#### Índice

<b>Objetivos</b>	<b>2</b>
<b>Unidades didácticas</b>	<b>4</b>
Procedimientos e instrumentos de evaluación	<b>4</b>
Criterios de calificación	<b>7</b>
Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes	<b>9</b>
Procedimiento de recuperación para los alumnos con materias pendientes en cursos anteriores	<b>10</b>
Actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua	<b>10</b>
Evaluación en período extraordinario	<b>10</b>

# Objetivos

Los objetivos generales de Bachillerato están definidos en el RD 1105/2014. Se reordenan y se resalta el que tiene mayor relación con la materia.

1. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
2. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
3. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
4. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
5. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
6. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
11. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Los objetivos generales de desarrollo del individuo en la etapa de Bachillerato serán trabajados en los contenidos de la materia. Será la fuente de inspiración de las actividades prácticas que se planteen.

En la materia de TICO se trabajará especialmente el desarrollo de la competencia digital dentro del DIGCOMP: Marco para el desarrollo y comprensión de la competencia digital en Europa.

Día a día aparecen nuevos dispositivos electrónicos que crean, almacenan, procesan y transmiten información en tiempo real y permiten al usuario estar conectado y controlar en modo remoto diversos dispositivos en el hogar o el trabajo, creando un escenario muy diferente al de tiempos pasados. Es imprescindible educar en el uso de herramientas que faciliten la interacción de los jóvenes con su entorno, así como en los límites éticos y legales que implica su uso. Por otro lado, el alumnado ha de ser capaz de integrar y vincular estos aprendizajes con otros del resto de materias, dando coherencia y potenciando el dominio de los mismos. Por tanto, los objetivos concretos en esta materia son:

- Conocer la incidencia de las tecnologías de la información en la sociedad.
- Adquirir una visión global de las TIC, y así, llevarlo más allá del simple uso pasivo de herramientas informáticas, como mero consumidor, y que pase a ser sujeto consciente y activo de la revolución de las tecnologías de la información.
- Valorar el papel que éstas tecnologías desempeñan en los procesos productivos, industriales y científicos con sus repercusiones económicas y sociales.
- Conocer los fundamentos físicos y lógicos de los sistemas ligados a estas tecnologías.
- Manejar las estrategias que permiten convertir estas tecnologías en instrumentos de diseño, simulación, fabricación y control.
- Utilizar estas herramientas específicas para mejorar la capacidad de interpretación espacial, visual, lógica, matemática y creativa del alumno o alumna.
- Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información con criterios de realidad científica.
- Utilizar las herramientas propias de estas tecnologías para adquirir, analizar y transformar la información, convirtiéndola en fuente de conocimiento.
- Usar los recursos informáticos como instrumento de resolución de problemas específicos.
- Fomentar las estrategias que permitan emplear los instrumentos de colaboración a través de la red, de manera que se desarrolle la capacidad de proyectar en común.
- Conocer las diferencias entre software libre y software propietario y valorar la importancia del uso del software libre en la nueva sociedad del conocimiento.

# Unidades didácticas

Evaluación	Unidad didáctica	Bloques de contenido
1ª	UD1- Blogs	2
2ª	UD2-Programación	1
3ª	UD3-Seguridad	3

## Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación de los alumnos es continua y medirá la adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa a través de diferentes indicadores de logro, tales como rúbricas, guías de evaluación y escalas de calificaciones diferenciadas para cada tipo de actividad.

En cada uno de los bloques de contenidos se propondrán diversas actividades que permitirán la adquisición de las competencias. La evaluación de las mismas medirá diversos estándares de evaluación.

Las actividades propuestas durante el curso podrán ser de dos tipos con escalas de calificación es bien diferente:

- Las **actividades de aprendizaje**, cuya realización tiene incidencia en la nota de prácticas. Estas actividades permiten evaluar la medida en que el alumno realiza las actividades de introducción y de asimilación de contenidos. No **se mide** el contenido de la práctica sino el modo de resolverla, es decir **el intento de hacerla, el grado en el que se ajusta a lo requerido, la presentación y la corrección ortográfico-semántica**. La nota de estas actividades se valora con la escala *Control de entrega*, cuya aplicación se describe en la siguiente tabla:

Escala	Uso	Valor numérico
No entregada	● La tarea no se entrega a tiempo o no se expone el día programado.	0,00
Defectuosa	● La tarea no cumple las condiciones de entrega especificadas en el enunciado. ● Se completa menos de un 30% de lo requerido. ● Durante el tiempo extra de ampliación de la fecha de entrega se completa menos del 70% <sup>1</sup> .	0,25
Incompleta	● Se completa menos del 70% de lo requerido	0,5

<sup>1</sup> Por regla general se da un plazo de ampliación de las tareas (generalmente de una semana) para entregar tarde. Las entregas tardías puntúan menos que las que se completan en el plazo previsto.

	cumpliendo las especificaciones de entrega. <ul style="list-style-type: none"> <li>● El trabajo no cumple las pautas generales de entrega definidas a principio de curso (portada, incluir citas formales, ...)</li> <li>● Durante el tiempo extra de ampliación después de la fecha de entrega se completa al menos el 95%.</li> </ul>	
Entregada	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se completa al menos el 95% de lo requerido cumpliendo las especificaciones de entrega.</li> </ul>	1,0
Destacable	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Además de estar completa al 100%, su presentación y contenido está muy bien y/o destaca sobre el resto de entregas.</li> </ul>	1,5

La *nota de prácticas* es la suma obtenida por el alumno en todas las actividades de aprendizaje multiplicado por 10 y todo ello dividido por la suma de las puntuaciones máximas del total de prácticas de aprendizaje del trimestre.

Por ejemplo, si en un trimestre hubiese 7 actividades de aprendizaje, la puntuación máxima que se podría obtener sería 7 multiplicado por 1,5 que resulta **10,5**. Si un alumno hubiera obtenido las siguientes calificaciones:

Alumno	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7
<i>Número 1</i>	Entregada (1)	Entregada (1)	Defectuosa (0,25)	No entregada (0)	Destacable (1,5)	Entregada (1)	Defectuosa (0,25)

La suma de las notas obtenidas por el alumno *Número 1* sería **5**. La *Nota de prácticas* que le corresponde sería  $5 \cdot 10 / 10,5$  que, redondeada a 2 decimales, daría como resultado **4,76**.

- Las **actividades de evaluación** se califican con una escala de 0 a 10 con 2 decimales. Son muy variadas: Proyectos, exámenes de contenidos, exposiciones orales, prácticas de aplicación de contenidos técnicos, etc. Serán actividades que midan si los alumnos cumplen con los estándares de evaluación establecidos para esta materia.
- Las actividades no realizadas tendrán una calificación de 0. En algunas puede permitirse la entrega retrasada, hasta un tiempo previamente establecido y conocido por los alumnos. En este caso como máximo podrán obtener una calificación de 5. La realización de ejercicios en tiempo y forma es una de las preparaciones fundamentales para estudios de niveles superiores. Si se entregan posteriormente a la fecha de ampliación, sin ninguna justificación, se computará con un cero la actividad de evaluación y sólo contará como actitud positiva.

Los alumnos y alumnas dispondrán de un tiempo de clase para completarlas y/o exponer las actividades que se propongan durante el curso. Cuando se acabe el plazo de clase para hacerlas dispondrán de otro plazo para finalizarlas, como tarea desde casa. Los plazos de entrega estarán bien claros en el Aula virtual.

**Actitud:** Se realizará una observación directa del alumno/a para conocer su actitud frente a la asignatura (asistencia, atención en clase, realización de tareas, participación activa en el aula, ...), registrando tanto la **asistencia** como las **actitudes positivas y negativas**. Todos los alumnos parten

de un 5 en actitud en cada bloque temático. Al finalizar el tema se suma al valor inicial el registro de actitudes consiguiendo la nota de actitud. Una vez sumado, el registro vuelve a 0 y la nota inicial a 5 para el siguiente bloque temático. A esa nota se le resta 1 punto por cada actividad negativa o expulsión de clase.

Para aquellos alumnos o aquellas alumnas que no alcancen los objetivos mínimos se establecerán actividades de recapitulación y refuerzo y para los que quieran ampliar sus conocimientos, en cada tema se indicarán referencias para poder profundizar en aspectos relacionados con la asignatura.

## Criterios de calificación

La superación y evaluación de cada uno de las unidades didácticas será diferenciada aunque se propongan actividades de evaluación que incluyan elementos de uno o varios bloques temáticos simultáneamente.

La nota de cada **unidad didáctica** se calculará de la siguiente manera:

Aspecto evaluado	Procedimiento e instrumento de evaluación	Calificación	Peso de esta nota	Observaciones
<i>Trabajo diario</i>	Nota de prácticas	De 0 a 10 puntos.	30%	El procedimiento de obtención de esta nota está detallado en el apartado <i>Instrumentos de calificación</i> .
<i>Adquisición de conocimientos</i>	Media ponderada de actividades de evaluación.	De 0 a 10 puntos.	60%	Las actividades se evalúan mediante rúbrica o guía de evaluación expuesta en el aula virtual junto con su enunciado.
<i>Actitud en clase</i>	Observación registrada en el cuaderno del profesor en cada sesión con el registro de asistencia y el registro de actitud.	Nota de clase de 0 a 10.	10%	Todos los alumnos parten con una actitud de 5 que pueden subir o bajar con una escala de positivos y negativos. Las faltas injustificadas restan 1 punto de actitud.

Los registros de asistencia y de actitud se vuelven a 0 al final de cada unidad, así como el valor inicial de 5 para la actitud.

La nota de cada evaluación será la media ponderada de cada una de las notas obtenidas en los bloques de contenidos desarrolladas.

En el caso de tener un bloque suspenso la nota de la evaluación aunque la media ponderada sea de 5 se calificará la evaluación con un 4 para que el alumno o alumna sea consciente de que necesita mejorar el rendimiento en la materia. Si la media ponderada está por debajo de 5 se pondrá esa nota media sin decimales y redondeada, siempre y cuando sea igual o inferior a 4.

**La nota de la convocatoria ordinaria será la media ponderada de todos los bloques temáticos. El alumno o alumna habrá aprobado si obtiene una nota igual o superior a 5, antes de aplicar el redondeo.**

Podrá ampliarse el plazo de entrega de algunas actividades a aquellos alumnos o alumnas con faltas debidamente justificadas. En ningún caso cuando no estén justificadas.

Las actividades realizadas en grupo pueden derivar en diferentes resultados (calificaciones) para sus integrantes porque se medirá el grado de implicación y trabajo desarrollado en el grupo.

Las faltas graves cometidas sobre los recursos materiales y didácticos del centro tendrán su correspondiente reflejo en la nota. Así mismo, el estado del ordenador a disposición de los alumnos y el contenido en él almacenado.

Queda terminantemente prohibido hacer uso de juegos o la visualización de contenidos no relacionados con el módulo durante las sesiones del mismo.

Los alumnos con notas sobresalientes podrán optar a matrícula si más de un 60% de las actividades de aprendizaje del curso son calificadas como Destacable y, además, la media de notas de las actividades de evaluación por encima de 8. Se ordenarán las calificaciones de los alumnos que se encuentren en esta situación, en orden descendente (de mayor a menor), y obtendrán matrícula las medias más altas hasta completar el número máximo de matrículas de honor permitidas para la materia.

La asistencia a clase es obligatoria y se aplicarán las medidas de pérdida de evaluación continua previstas en el RRI del centro.

## **Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes**

Al final del desarrollo de cada bloque de contenidos se podrá dar la oportunidad de recuperación, mediante actividades de recuperación que se convocarán en una séptima hora.

Todos los alumnos y alumnas cuya nota final de la convocatoria ordinaria esté por debajo de 5.00 (antes de redondear) tendrán la oportunidad de recuperar las evaluaciones suspensas hacia el final de la tercera evaluación mediante un examen diferenciado de cada uno de los bloques de contenidos suspensos.

La nota para la media final de la materia de cada bloque temático recuperado será como máximo de 5 ya que el examen final es de contenidos mínimos, se hará la siguiente operación ( $\text{nota control} * 5 / 10$ ) y se hallará la media ponderada con esa nota en la unidad recuperada. La nota final entonces será la media ponderada con las notas de cada unidad recuperada, después de quitar los decimales y redondearla. Para todas las notas menores de 5.55 la nota final es 5 ya que el alumno o alumna ha superado el examen de contenidos mínimos.

# **Procedimiento de recuperación para los alumnos con materias pendientes en cursos anteriores**

No hay ningún alumno de 2º de Bachillerato con la materia de TICO I pendiente.

## **Actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua**

En el caso en que la pérdida de la evaluación continua se haya producido por faltas justificadas, se podrá convocar a los alumnos o alumnas, a un examen de recuperación al finalizar el desarrollo de cada unidad didáctica por separado, en una séptima hora. Para estar en disposición de presentarse al examen se habrá elaborado un calendario de realización de actividades personalizado, atendiendo a la situación personal del alumno o alumna. En cualquier caso, los profesores facilitaremos su reincorporación al curso, trabajando individualmente con esa persona. En este caso, la pérdida de la evaluación continua es un instrumento que nos facilita elaborar un plan de evaluación que responda a su situación personal, garantizado siempre que el alumno o alumna cumplen los criterios de evaluación establecidos en esta programación.

En el caso de los alumnos o alumnas que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por causas injustificadas, deberán presentarse a las actividades de recuperación de cada unidad desarrollada en el trimestre en el que la haya perdido, independientemente de las notas obtenidas antes de la pérdida de la evaluación continua. También se les podrá pedir que presenten actividades complementarias.

## **Evaluación en período extraordinario**

Los alumnos y alumnas que suspendan la asignatura en la convocatoria ordinaria asistirán a las actividades de refuerzo de la materia, que mantendrán el horario de las ordinarias hasta la convocatoria de exámenes finales en convocatoria extraordinaria de Jefatura de Estudios. En este período los alumnos suspensos realizarán actividades de aprendizaje para resolver sus dudas.

Para superar la materia deberá presentarse al examen final y obtener una nota igual o superior a 5.